



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante de 29 de mayo de 2015 (número de registro 223.659), Banco Sabadell comunica que el pasado 17 de junio finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento de capital liberado acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Sabadell de 28 de mayo de 2015, bajo el punto segundo de su orden del día (el Aumento).

Los titulares del 88,36% de los derechos de asignación gratuita han optado por recibir nuevas acciones. Por tanto, el número definitivo de acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal unitario que se emiten en el aumento de capital liberado es de 76.543.124, correspondientes a un 1,48% del capital social resultante de este aumento, siendo el importe del aumento de capital de 9.567.890,50 euros. Tras esta ampliación, el capital social es de 648.419.535,375 euros, representado por 5.187.356.283 acciones, de 0,125 euros de valor nominal cada una.

Los accionistas titulares del 10,62% restante de los derechos de asignación gratuita han aceptado el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Banco Sabadell. En consecuencia, Banco Sabadell ha adquirido 542.878.835 derechos por un importe bruto total de 21.172.274,57 euros. Banco Sabadell ha renunciado a los derechos de asignación gratuita así adquiridos, así como a 51.890.008 derechos de asignación gratuita propiedad del Banco correspondientes al restante 1,02% de los derechos de asignación gratuita.





En el día de hoy, Banco Sabadell ha procedido al otorgamiento de la escritura pública del Aumento y a tramitar su inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona, siendo la fecha prevista para la admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia, el próximo día 30 de junio de 2015.

Atentamente,

María José García Beato
Vicesecretaria del Consejo de Administración

Barcelona, 25 de junio de 2015